



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO  
AUDITORÍA INTERNA

11 de junio de 2026  
MZ-AI-OF-0106-2026

Señores (as)

**Concejo Municipal**

**Gina María Rodríguez Rojas, Alcaldesa**  
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

**Asunto:** LG | El Archivo Nacional publica las Normas técnicas sobre las actas de los órganos colegiados, versión actualizada.

Estimados (as) Señores (as):

Reciban un saludo cordial. Dentro del Servicio de Asesoría en el marco del Seguimiento del Sistema de Control Interno, competente a las auditorías internas del sector público, al amparo de la Ley General de Control Interno, artículo 22, incisos b) y d), se les presenta la *Norma Técnica Nacional – 006*, actualización 2026, denominada *Lineamientos para la Elaboración de Actas de Órganos Colegiados* (Anexo), publicada en el Alcance 73<sup>1</sup> a La Gaceta 106 del 10 de junio de 2026, con vigencia a partir de esa fecha.

Dicho cuerpo normativo tiene incidencia en el ámbito municipal, por la clasificación de las actas citadas como documentos con valor científico y cultural.

Se recomienda al Concejo Municipal y a la Alcaldía establecer la debida coordinación, para realizar la divulgación interna de los lineamientos emitidos por la Dirección General del Archivo Nacional, así como instruir al personal responsable para la aplicación inmediata, mientras se nombra a la persona titular del Archivo Municipal.

Atentamente,

**Auditor Interno**  
Municipalidad de Zarcero

jprs

**Anexo:** Lineamientos para la Elaboración de Actas de Órganos Colegiados.

C: Archivo.

---

<sup>1</sup> [https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2026/06/10/ALCA73\\_10\\_06\\_2026.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2026/06/10/ALCA73_10_06_2026.pdf)